LCDO PATRICIO SANCHEZ.
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
R.U.C. 1711995223001

Quito, Marzo 15 de 2008

Señor
Presidente de la
Junta General de Accionistas de
COTUNDO MINERALES S.A.
Presente

Estimado Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía, **COTUNDO MINERALES S.A.** por el año terminado al 31 de Diciembre de 2007.

Cotundo Minerales S.A. fue constituida en la ciudad de Quito en el mes de Marzo de 2006 cuyo objetivo social es participar en las fases de actividades mineras de prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación y comercialización, de acuerdo con la ley. Evaluar y desarrollar yacimientos mineros, procesarlos y comercializar sus productos. Desarrollar industrias complementarias, prestar servicios de investigación geológica y minera, la cuál se encuentra todavía en fase preoperacional al 31 de diciembre de 2007.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración y en cumplimiento de la resolución No 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

Núñez de Bonilla 440 y Jerónimo Leiton
Telefax: 2522-573
Quito – Ecuador
e-mail: eldensanchez@yahoo.com

LCDO PATRICIO SANCHEZ.
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
R.U.C. 1711995223001

La compañía ha preparado balances generales periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; he revisado el Balance General tomando en cuenta que esta se encuentra en una fase de preoperacional hasta que empiece la etapa de explotación,. de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a la administración de la Compañía.

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que fueron presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes.

Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía posee concesiones mineras en la Provincia del Napo en los cantones Archidona, Carlos Julio Arosemena, Tola y Tena.

Un detalle de las concesiones es como sigue:

AREA	CODIGO	HECTAREAS
A-3	402186	1555,00
A-5	402185	3276,00
B-2	402195	3981,00
B-3	402184	4885,00
B-4	402187	4.980,05
B-5	402188	3636,00
C-1	402197	3200,81
C-2	402201	4984,00

Núñez de Bonilla 440 y Jerónimo Leiton
Telefax: 2522-573
Quito – Ecuador
e-mail: eldensanchez@yahoo.com

LCDO PATRICIO SANCHEZ.
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
R.U.C. 1711995223001

AREA	CODIGO	HECTAREAS
C-3	402194	5000,00
C-4	402189	4985,60
C-5	402196	2941,10
D-3	402199	4632,00
D-4	402198	2896,75
E-1	402190	1520,22
E-2	402191	146,30
A-3.1	402237	810,00
A-4.1	402236	464,00
B-1.1	402314	972,00
D-1.1	402231	428,70
D-1-2	402232	

AREA	CODIGO	OBSERVACION
C-1-1	4022234	AREA PROTEGIDA
D-5	4022235	AREA PROTEGIDA
D-5-1	402233	AREA PROTEGIDA
E-3	402238	AREA PROTEGIDA

En el año 2007 se estableció la Asamblea Constituyente con plenos poderes, la cuál en la actualidad es la responsable de establecer el marco jurídico en el Ecuador, uno de los asuntos que son tratados en la asamblea es la posible extinción sin compensación económica de todas las concesiones mineras de acuerdo a varios criterios.

Es importante que la administración de la compañía evalué el efecto que puede tener para la operación de la misma, al momento que la Asamblea Constituyente emita el mandato con respecto al tema de las concesiones mineras ya que esto afectaría el riesgo de empresa en marcha para la compañía.

A continuación detallo algunos índices financieros que permite ver la situación económica de la compañía.

Núñez de Bonilla 440 y Jerónimo Leiton
Telefax: 2522-573
Quito – Ecuador
e-mail: eldensanchez@yahoo.com

LCDO PATRICIO SANCHEZ.

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

R.U.C. 1711995223001

Capital de Trabajo =	Activo Corriente – Pasivo Corriente		
	50.432,40 – 1.748,01 = 48.684,39		
Razón Corriente =	Activo Corriente	50.432,40	28,85
	Pasivo Corriente	1.748,01	
Nivel de Endeudamiento =	Total Pasivo	293.013,01	0,99
	Total Activo	295.513,01	
Apalancamiento Total =	Pasivo Total	293.013,01	117,21
	Patrimonio	2.500,00	

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesarias para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

Atentamente,

LCDO. Patricio Sánchez
Comisario

Núñez de Bonilla 440 y Jerónimo Leiton
Telefax: 2522-573
Quito – Ecuador
e-mail: eldensanchez@yahoo.com